



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN JOSÉ HIERRO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0049]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0049, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en funcionamiento de la Fundación José Hierro.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del aniversario del nacimiento de José Hierro, y en coincidencia con la fecha, considerando que el mejor homenaje que Cantabria le puede rendir a tan destacado poeta

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Instar al Gobierno de Cantabria para que, en el menor tiempo posible, ponga en funcionamiento la Fundación José Hierro.

Santander a 21 de marzo de 2012

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz G.P. Socialista"